



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

MERCADO DE VALORES

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL VARIOS (CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTIVOS SEGÚN ANEXO)	Tipo Persona Física
DIRECCIÓN	REGISTRO DE ENTRADA Nº 2015145017	NÚMERO

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL FLUIDRA, S.A.	DERECHOS DE VOTO 112.629.070

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BOTELLA ARIAS, ANDRÉS	

TIPO DE COMUNICACIÓN

Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado

Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria

NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: "Incentivo a largo plazo 2010 - 2012"

DESCRIPCIÓN: Liquidación del tercer ciclo de unidades convertibles en acciones (Restricted Stock Units "RSU", en su acepción inglesa). Descripción completa del sistema retributivo incluida en los hechos relevantes números 124.415 y 126.156 de fechas 30 de abril de 2010 y 2 de junio de 2010, respectivamente.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

BOTELLA ARIAS, ANDRES

En SABADELL a 24 de diciembre de 2015



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input checked="" type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	--

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES DE FLUIDRA, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:

Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado
 Por determinar 3. Descripción:

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE FLUIDRA, S.A. EN LA FECHA DE SU ENTREGA

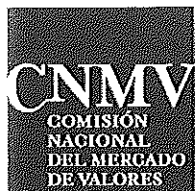
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

LAS ACCIONES SE ENTREGAN A LOS BENEFICIARIOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A CONTAR DESDE EL 15 DE JULIO DE 2015, FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CICLO

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

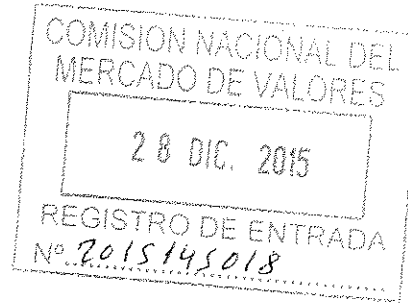
NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
Acciones Fluidra, S.A.	33.334	0,035	Entregadas						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

BOTELLA ARIAS, ANDRES

En Sabadell a 24 de diciembre de 2015



ANEXO
LISTADO DE BENEFICIARIOS INCENTIVO A LARGO PLAZO 2010 - 2012
LIQUIDACIÓN RSU TERCER CICLO (2011-2014)

BENEFICIARIOS	DNI	CATEGORÍA	Nº ACCIONES A ENTREGAR (*)	% CAPITAL SOCIAL
ELOI PLANES CORTS		CONSEJERO	13.333	0,012%
JAUME CAROL PAÑACH		DIRECTIVO	6.667	0,006%
CARLOS FRANQUESA CASTRILLO		DIRECTIVO	6.667	0,006%
XAVIER TINTORÉ SEGURA		DIRECTIVO	6.667	0,006%
TOTAL			33.334	0,030%

(*) Con el fin de hacer frente al importe del ingreso a cuenta que es imputable a los Beneficiarios como consecuencia de la liquidación del Plan, los Beneficiarios pueden optar por que la Sociedad les haga entrega del valor de las acciones que les corresponde en dos partes: (i) una parte en acciones (una vez descontadas aquéllas por valor del ingreso a cuenta), y (ii) otra parte como retribución dineraria equivalente al importe del ingreso a cuenta a practicar, por lo que el número de acciones efectivamente entregadas podría ser menor al indicado en el presente anexo.